

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2026/10039 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la provisión, por el sistema de concurso específico de méritos, del puesto de trabajo número AG-201, técnico/a de administración general.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 4726 de fecha 31 de julio de 2026 se ha aprobado la lista definitiva para la provisión, por el sistema de concurso específico de méritos, del puesto de trabajo n.º AG-201 de Técnico/a de Administración General, adscrito al Servicio de Secretaría, reservado a personal funcionario de carrera, abierto a otras administraciones públicas, del Ayuntamiento de Quart de Poblet, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero.- Declarar aprobada la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Lista de admitidos/as

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MAJUELOS POZO, AURORA	***6322**

Lista de excluidos/as

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
SANCHIS NAVARRO, VICENTE	***5617**	No cumple requisito categoría de Técnico/a Superior, Subgrupo A1, Escala Admon General.

Segundo.- Ratificar a los miembros de la Comisión de Valoración:

• Secretaria con voz y voto: D.ª Lorena Andreu Guillem, Secretaria del Ayuntamiento de Quart de Poblet.
Suplente: D. Salvador Alandi Viana, Jefe del área de sostenibilidad del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

• Presidenta: D.ª Beatriz Courel Lloret, Tesorera del Ayuntamiento de Quart de Poblet.
Suplente: D. Miguel Vela Castro, Interventor del Ayuntamiento de Cheste.

• Vocales

Titular: D. José Antonio Valenzuela Peral, Interventor del Ayuntamiento de Quart de Poblet.
Suplente: D. José Llavata Gascón, Secretario del Pleno del Ayuntamiento de Torrent.



Titular: D.^a M.^a José Espinós Bonet, Interventora Delegada Adjunta de la Conselleria de Hacienda y Economía.

Suplente: D.^a Esperanza Colomé Latorre, Jefa de Sección Adva de Planeamiento y Evaluación Ambiental.

Titular: D.^a Inés Sancho Merino, Técnica de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Manises.

Suplente: D. Evaristo Muñoz Monterde, Vicesecretario General del Ayuntamiento de Llíria.

Colaboradora: Beatriz Fernández Vilches, Administrativa del departamento de Recursos Humanos.

Tercero.- Disponer la publicación de la presente lista en el Boletín Oficial de la Provincia, así como su exposición en el Tablón de Anuncios de la Corporación de la sede electrónica o página web municipal y en el portal de transparencia a los efectos de información pública y general conocimiento.

Cuarto.- Fijar la fecha para la realización de la entrevista y defensa de la memoria presentada para el día 26 de agosto de 2026, a las 9:30 horas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Lo manda y firma la Concejala del Área de Recursos Generales, Dña. María Consuelo Campos Malo, por delegación de competencias, en Quart de Poblet, tomando razón yo, la Secretaria General, en el Libro de Resoluciones de Alcaldía.

Quart de Poblet, 31 de julio de 2026.—La concejala, por delegación, Resolución 3829, María Consuelo Campos Malo.

